



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 051 /23

Buenos Aires, 26 OCT 2023

VISTO el expediente EX-2023-02016724- -UBA-DRI#SA_FDER; y la Resolución (CD) 835/23;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Bruno Quadri Adrogué - DNI: 38.892.551, luego de superar un proceso de selección interno en la Facultad de Derecho, ha sido preseleccionado por la Dirección de Relaciones Internacionales y posteriormente por la Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado para participar de la experiencia de intercambio que proporciona la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM) en la Universidad Federal de Minas Gerais durante el segundo cuatrimestre 2022;

Que la Resolución (CD) 835/23 aprobó las equivalencias de las materias correspondientes al programa de intercambio;

Que actualmente el alumno está próximo a recibirse y solicita realizar un cambio en la acreditación de puntos de la materia "Tópicos em direito processual penal a: clinica de trabalho escravo e tráfico de pessoas" al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en lugar del Departamento de Derecho Penal.

Que por sus contenidos es posible efectuar lo solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 24 de octubre de 2023; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

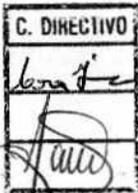
ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (CD) No 835/23, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1.- Acreditar al alumno de la Carrera de Abogacía, Bruno Quadri Adrogué DNI: 38.892.551, puntaje en los siguientes Departamentos:

- 5 (cinco) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "TÓPICOS EM TEORIA GERAL DO DIREITO A: Fake News entre Estudos Transnacionais, Governança da Internet e Direitos Humanos" con la calificación de 9 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales por la materia "Psicología Jurídica", con la calificación de 10 puntos.



- 5 (cinco) puntos correspondientes al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la materia "Tópicos em direito processual penal a: clinica de trabalho escravo e tráfico de pessoas", con la calificación de 10 puntos".

ARTÍCULO 2.- Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO